



*ANUNCIO de 3 de junio de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Sustitución del apoyo 5135 de la línea aérea media tensión "Torrejón El Rubio" de la STR "Jaraicejo", de hormigón por uno de celosía, para poder instalar en él un reconector". Término municipal: Torrejón El Rubio (Cáceres). Expte.: AT-9289. (2021080787)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Sustitución del apoyo 5135 de la línea aérea media tensión "Torrejón El Rubio" de la STR "Jaraicejo", de hormigón por uno de celosía, para poder instalar en él un reconector".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9289.
4. Finalidad del proyecto: Sustitución del apoyo 5135 de la línea aérea media tensión "Torrejón El Rubio" de la STR "Jaraicejo", de hormigón por uno de celosía, para poder instalar en él un reconector.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
  - Línea aérea en simple circuito.
  - Tensión de servicio: 20 kV.
  - Instalación de 1 apoyo, en sustitución del apoyo n.º 5135.-tipo, C-4500/14, de estrellamiento, frecuentado con acerado perimetral y con cruceta RC3-20T. El aislamiento a instalar estará formado por cadenas con aislador de composite del tipo U70YB30P AL (Bastón largo). Como elementos antielectrocuciónforrado de conductores, grapas, aisladores y herrajes; colocación de elementos dispositivos disuasorios de nidificación, tipo "tejadillo",



- Instalación Reconectador compuesto por aparallaje, un transformador, armario de control y las conexiones entre ellos.
  - Emplazamiento del apoyo: Parcela privada (Polígono 7 - Parcela 1 - Paraje San Rafael).
  - Término Municipal: Torrejón El Rubio (Cáceres).
6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: [soiemcc@juntaex.es](mailto:soiemcc@juntaex.es).
- En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es).

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 3 de junio de 2021. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

